



CONSEJO DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Distintivo de Empresa con Prácticas Transparentes, EPT

Cuatro laboratorios farmacéuticos afiliados a CANIFARMA, se inscribieron en el proceso de evaluación para obtener el distintivo de Empresa con Prácticas Transparentes (EPT). Esta evaluación la realiza Gestión Social y Cooperación, A. C., miembro de Global Reporting Initiative, con base en las evidencias que demuestran el cumplimiento de las empresas a lo establecido en el Código de Buenas Prácticas de Promoción, en los procesos de: control de muestras médicas, apoyo a eventos educativos y promocionales e información de medicamentos a profesionales de la salud.

Luego de analizar los resultados de la evaluación en el período 2009-2010, el Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica otorgó dicho Distintivo a: Laboratorios Liomont, S. A. de C. V., Merck Sharp & Dohme de México, S.A. de C.V., Schering Plough, S.A. de C.V., Específicos Stendhal, S.A. de C.V.

INFORMACIÓN 2011

El pasado 3 de febrero el Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica y Gestión Social y Cooperación, A. C., otorgaron el distintivo de Empresa con Prácticas Transparentes a la empresa Almirall de México, S. A. de C. V., por haber cumplido satisfactoriamente con los indicadores y estándares establecidos en el proceso de evaluación diseñados para ese fin.

El Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica y Gestión Social y Cooperación, A. C., otorgaron el 9 de marzo de 2011 el distintivo de Empresa con Prácticas Transparentes a la empresa Bristol Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V., por haber cumplido satisfactoriamente con los indicadores y estándares establecidos en el proceso de evaluación diseñados para ese fin.
